



Municipalidad de Santiago de Surco

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

CONVOCATORIA PRACTICAS PREPROFESIONALES N° 013-2019-MSS [01] PRACTICANTES PREPROFESIONALES CARRERA DE MARKETING

Siendo las 10.00 am, del día 26 de agosto de 2019, en aplicación del Decreto Supremo N° 083 2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en el Parque de la Amistad, para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Práctica Preprofesional N° 013-2019-MSS, Siendo la evaluación con el Resultado siguiente:

1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

| N° | ENTREVISTA PERSONAL Puntaje Mínimo = 20 Puntos Puntaje Máximo = 40 Puntos | Dominio Temático Puntaje Máximo 10 | Capacidad Analítica Puntaje Máximo 10 | Facilidad de Comunicación Puntaje Máximo 10 | Ética y Competencias Puntaje Máximo 10 | Total |
|----|---|---------------------------------------|--|--|---|-------|
| 1 | ROBLES PEREYRA JHONNY | 2 | 1 | 1 | 2 | 6 |
| 2 | SALVATIERRA AYALA VIANCA | NSP | | | | |

2. PUNTAJE FINAL

SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO N° 013; AL NO ALCANZAR EL POSTULANTE EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Gandor(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi N° 275, Plaza de Armas, Santiago de Surco el día 02 de setiembre de 2019 a las 08:00 am, a fin de suscribir el convenio correspondiente.

2.- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115560, anexos 2312.

Siendo las 12.00 horas del 26 de agosto de 2019, los encargados de realizar las entrevistas personales, y resultados finales, dando por terminado el proceso de Selección, firmando la presente acta como prueba de conformidad.

Santiago de Surco, 26 de agosto de 2019